

## PRESTACIÓN OCASIONAL DE SERVICIOS POR LETRADO DE LA U.E.

### [CONSULTAR NORMATIVA](#)

- Instancia ante el Colegio de Abogados indicando: nombre y apellidos, título profesional poseído, dirección de su despacho permanente, la organización profesional a la que pertenece, su dirección durante la permanencia en España y, en su caso, nombre, apellidos y domicilio del abogado con el que actuará concertadamente.
- Declaración de no estar incurso en causa de incompatibilidad ni de haber sido objeto de sanción alguna con efectos sobre el ejercicio profesional.
- Pasaporte, D.N.I. , N.I.F. ( O CUALQUIER documento acreditativo de la identidad, nacionalidad, lugar, fecha de nacimiento.